



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY

DISTRITO DE PARCOY - PATAZ - LA LIBERTAD

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-MDP/CS-1, CONVOCADO PARA LA EJECUCIÓN DE
OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SERVICIO DE
TRASITABILIDAD VIAL EN LA CALLES DEL ENTORNO URBANO DE CENTRO POBLADO QUEROS
DISTRITO DE PARCOY DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD".
CON CUI N° 2597245**

SIENDO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 12 DE SETIEMBRE DEL 2023, EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SELECCION, ENCARGADO DE CONducIR LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-MDP/CS-1, CONVOCADO PARA LA EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SERVICIO DE TRASITABILIDAD VIAL EN LA CALLES DEL ENTORNO URBANO DE CENTRO POBLADO QUEROS DISTRITO DE PARCOY DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CON CUI N° 2597245, Y LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CON LA FINALIDAD DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

EN PRIMER LUGAR, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIO LAS PALABRAS DE BIENVENIDA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ E INMEDIATAMENTE HIZO DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, SE HAN REGISTRADO 18 PARTICIPANTES, SIENDO ÉSTOS, LOS SIGUIENTES:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Estado |
|------|-------------|--|-----------|
| 1 | 20407863250 | CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C. | Válido |
| 2 | 20482252509 | O & R INGENIEROS S.A.C. | Válido |
| 3 | 20482663045 | IVAL CONTRATISTAS E.I.R.L. | Válido |
| 4 | 20506003351 | MEJESA S.R.L. | Válido |
| 5 | 20508461489 | ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Válido |
| 6 | 20530258620 | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C | Válido |
| 7 | 20539788940 | ARGEA GAMA CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C. | Válido |
| 8 | 20540029556 | GRUPO CONSTRUCTOR EL MARAÑON E.I.R.L. | Válido |
| 9 | 20540088056 | CONSTRUCTORA E INVERSIONES EL TAN S.A.C. | No válido |
| 10 | 20542059291 | INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L. | Válido |
| 11 | 20547097069 | M & S PROYECS S.A.C. | Válido |
| 12 | 20600221303 | CORPORACION GIMAHU E.I.R.L. | Válido |
| 13 | 20600262395 | ZHUKOV CONSTRUCTORES S.A.C. | Válido |
| 14 | 20601049695 | INVERSIONES FRAYLETAMBO E.I.R.L. | Válido |
| 15 | 20603943075 | BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L. | Válido |
| 16 | 20607286885 | PROYECTOS & CONSTRUCCIONES GIORKINPAR S.A.C. | Válido |
| 17 | 20610242821 | CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES EL GIGANTE S.A.C. | Válido |
| 18 | 20610450424 | NUBA Y REVAQ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. | Válido |

COMO SE ADVIERTE, SE HAN PRESENTADO **TRES POSTORES**, EN TAL SENTIDO, SE PROCEDIÓ A LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA ADMITIR OFERTAS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.2.1.1 (DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA) DEL ACÁPITE 2.2.1 (DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA), DE LAS BASES INTEGRADAS:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY

DISTRITO DE PARCOY - PATAZ - LA LIBERTAD

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación |
|------|-------------|---------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|
| 1 | 20610242021 | CONSORCIO EJECUTOR QUEROS | 11/09/2023 | 19:42:07 | 20610242021 | 11/09/2023 |
| 2 | 20482252509 | O & R INGENIEROS S.A.C. | 11/09/2023 | 22:20:16 | 20482252509 | 11/09/2023 |
| 3 | 20607286885 | CONSORCIO EL TAN | 11/09/2023 | 22:50:12 | 20607286885 | 11/09/2023 |

3 registros encontrados mostrando 3 registros; de 1 a 3. Página 1 / 1

I. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISIÓN (DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA) DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.2.1.1 DE LAS BASES INTEGRADAS.

| ITEM | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD |
|------|---|--|
| 1 | CONSORCIO EJECUTOR QUEROS (INTEGRADO POR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES EL GIGANTE S.A.C., HCV COMPANY S.A.C. Y COMPAÑIA ALCYMAC S.A.C.) | a) Acreditación del que suscribe la oferta: Vigencia de poder – Conforme. b) Anexo N° 1: Conforme. c) Anexo N° 2: Conforme. d) Anexo N° 3: Conforme. e) Anexo N° 4: Conforme. f) Anexo N° 5: Conforme. g) Anexo N° 6: Conforme. ESTADO: ADMISIBLE |
| 2 | O & R INGENIEROS S.A.C. | a) Acreditación del que suscribe la oferta: Vigencia de poder – Conforme. b) Anexo N° 1: Conforme. c) Anexo N° 2: Conforme. d) Anexo N° 3: Conforme. e) Anexo N° 4: Conforme. f) Anexo N° 5: No Corresponde. g) Anexo N° 6: Conforme. En el Anexo N° 6 PRECIO DE LA OFERTA , el postor no ha cumplido con los requerimientos mínimos establecidos en las bases integradas, se observa que, ha disminuido el porcentaje de los gastos generales y la utilidad; por lo tanto, este colegiado a determinado rechazar toda oferta que disminuyan los gastos generales y la utilidad, debido a que no garantiza la culminación de la ejecución del proyecto de inversión. En ese sentido, el comité de selección decide declarar la inadmisibilidad a la propuesta del postor O & R INGENIEROS S.A.C. por no cumplir con las exigencias mínimas establecidas en las bases integradas. ESTADO: NO ADMISIBLE |
| 3 | CONSORCIO EL TAN (INTEGRADO POR PROYECTOS & CONSTRUCCIONES GIORKINPAR S.A.C. Y SERVICIOS | a) Acreditación del que suscribe la oferta: Vigencia de poder – Conforme. b) Anexo N° 1: Conforme. c) Anexo N° 2: Conforme. d) Anexo N° 3: Conforme. e) Anexo N° 4: Conforme. |





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY
DISTRITO DE PARCOY - PATAZ - LA LIBERTAD

GENERALES SLBR
S.A.C.)

- f) Anexo N° 5: Conforme.
g) Anexo N° 6: Conforme.

ESTADO: ADMISIBLE

II. EVALUACIÓN DE OFERTAS.

SEGUIDAMENTE, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES, PRECIO.

| EVALUACION DE OFERTAS SEGÚN LOS FACTORES ACREDITADOS | | | |
|--|-----------------|---------|-------|
| POSTOR | PRECIO | PUNTAJE | ORDEN |
| CONSORCIO EJECUTOR QUEROS | S/ 2'211,449.17 | 100 | 2° |
| CONSORCIO EL TAN | S/ 2'207,307.37 | 100 | 1° |

III. CALIFICACIÓN:

SEGUIDAMENTE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDIÓ CON LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES INTEGRADAS (EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Y ACREDITACIÓN DE COMPONENTES), SEGÚN LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS.

SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN SE PROCEDE.

| CALIFICACIÓN DE OFERTAS | |
|---------------------------|--|
| POSTOR | CALIFICACIÓN |
| CONSORCIO EJECUTOR QUEROS | A.- Capacidad técnica y profesional: De Conformidad Con El Numeral 49.3 Del Artículo 49 Y El Literal E) Del Numeral 139.1 Del Artículo 139 Del Reglamento Este Requisito De Calificación Se Acredita Para La Suscripción Del Contrato. B. Componentes: Acredita los componentes solicitados en las bases integradas. C.- Experiencia del postor en la especialidad: Acreditación Real: Superior A Una Vez El Valor Referencial Estado: CALIFICA |
| CONSORCIO EL TAN | A.- Capacidad técnica y profesional: De Conformidad Con El Numeral 49.3 Del Artículo 49 Y El Literal E) Del Numeral 139.1 Del Artículo 139 Del Reglamento Este Requisito De Calificación Se Acredita Para La Suscripción Del Contrato. B. Componentes: No acredita los componentes solicitados en las bases integradas. C.- Experiencia del postor en la especialidad: Acreditación Real: Superior A Una Vez El Valor Referencial. Estado: NO CALIFICA* |

NO SE LOGRA VISUALIZAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, SEGÚN EL NUMERO 1.7 DEL CAPÍTULO I DE LAS BASES INTEGRADAS ESTABLECE LO SIGUIENTE:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY

DISTRITO DE PARCOY - PATAZ - LA LIBERTAD

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

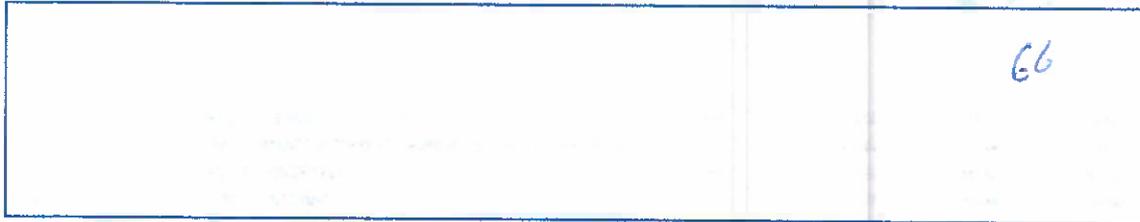
Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de

² Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

IMAGEN EXTRAÍDA DE LA PAGINA 66 DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SEGÚN FOLIACIÓN PRESENTADA POR EL POSTOR.



CONCLUSIÓN

DE TODO LO ANTES INDICADO, SE CONCLUYE QUE EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR EL POSTOR "CONSORCIO EJECUTOR QUEROS", ES EL SIGUIENTE.

| Postor | Puntaje | Puntaje por MYPE (5%) | Bonificación por Colindancia (10%) | Total |
|---|---------|-----------------------|------------------------------------|-------|
| CONSORCIO EJECUTOR QUEROS (INTEGRADO POR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES EL GIGANTE S.A.C., HCV COMPANY S.A.C. Y COMPAÑIA ALCYMAC S.A.C.) | 100 | 0 | 0 | 100 |

EN TAL SENTIDO, LA OFERTA DEL POSTOR **CONSORCIO EJECUTOR QUEROS** (INTEGRADO POR CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES EL GIGANTE S.A.C., HCV COMPANY S.A.C. Y COMPAÑIA ALCYMAC S.A.C.) ALCANZA EL PUNTAJE TOTAL DE 100 PUNTOS Y, POR CONSIGUIENTE, ESTE COLEGIADO POR UNANIMIDAD, PROCEDE A OTORGARLE LA BUENA PRO,





MUNICIPALIDAD DISTRIITAL DE PARCOY

DISTRITO DE PARCOY - PATAZ - LA LIBERTAD

POR EL MONTO DE S/ 2'211,449.17 (DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 17/100 SOLES).

FINALMENTE, DEJAMOS CONSTANCIA QUE LOS ACTOS DESARROLLADOS POR ESTE COLEGIADO SE REALIZARON EN FUNCIÓN A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA OFERTA DEL POSTOR, LOS MISMOS QUE HAN SIDO VERIFICADOS BAJO EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD, POR LO QUE, CUALQUIER CONTRAVENCIÓN A DICHO MANDATO NORMATIVO, SERÁ DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL POSTOR.

SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 12:00 HRS DEL MISMO DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, PROCEDIÉNDOSE A FIRMAR LA PRESENTA ACTA.

CPC. ALFONSO R. GORREA PINO
Titular presidente

ING. FREDDY CHIROQUE NORIEGA
Titular Miembro 1

ING. ROBERTO CARLOS CUEVA GADEA
Titular Miembro 2

